



Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

COMUNICADO

Con el objetivo de brindar una correcta atención al usuario judicial, La Central de Notificaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, comunica lo siguiente:

Los usuarios que soliciten a los órganos jurisdiccionales que los notificadores realicen el acto de notificación en domicilios ambiguos o inciertos, la parte interesada tendrá que adjuntar un croquis, fotografía visible y actualizada del inmueble y un número de contacto, siendo responsabilidad de los asistentes judiciales quienes coordinarán previamente con la central de notificaciones para el diligenciamiento por intermedio de los notificadores.

El Órgano Jurisdiccional autorizará el traslado de las cédulas a provincias, ya sea por medio de los jueces de paz o por la parte interesada.

El horario de atención para la recepción de cedulas es de 7:00 am a 12 p. m.

NOTA: No se aceptarán que las partes procesales trasladen a los notificadores.

Cajamarca, 13 de julio de 2021



Poder Judicial del Perú

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

<u>AVISOS JUDICIALES</u>

R. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Viernes, 23 de julio de 2021

PRECIO POR PALABRA: S/, 0.10 INC. IGV



La República INDICE

- 1. REMATE JUDICIAL
 - REMATES BIENES INMUEBLES
 - REMATES BIENES MUEBLES
- 2. EDICTOS
 CLASIFICADOS
 - CONSEJO DE FAMILIA
 - INSCRIPCION Y RECTIFICACION DE PARTIDAS
 - INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
 - PATRIMONIO FAMILIAR
 - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
 - RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
 - SUCESIÓN INTESTADA
 - CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS
- 3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS
- **4. EDICTOS PENALES**
- 5. CRÓNICAS JUDICIALES

OFICINA CAJAMARCA

Psje. Atahualpa 686 2° Piso Int. 15

> Cel. 981175455

2. EDICTOS CLASIFICADOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO

JUEZ: JORGE LUIS MENDOZA LULI-CHA

SECRETARIA: CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISI-TIVA

En el proceso judicial signado con el N° 0013-2020-0-0602-JR-Cl-01, tramitado ante el juzgado Especializado Civil de Cajabamba, se publica lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2020 el demandante SHAHUINDO SAC presenta su demanda de Prescripción Adquisitiva solicitando se declare propietarios de un área de 5.0871 hectáreas. ubicado en el sector Shahuindo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca y que con fecha del 31 de marzo del 2021 se Admite a trámite la demanda postulada por SHAHUINDO SAC, debidamente presentada por Gisell de Fátima Gálvez Berrospi, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, para que se los declare propietarios de un predio rural, cuya área es de 5.0871 hectáreas ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi -Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, la cual se superpone al predio inscrito en la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (Pretensión Principal), y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el citado predio, así como la independización del área correspondiente de la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (Pretensión Accesoria); todo, en la vía de Proceso Abreviado.

Por tal, quien se considere afectado en su derecho o tenga interés sobre dicha pretensión tiene expedito su derecho de apersonarse al proceso

Cajabamba, 03 de junio de 2021

JORGE LUIS MENDOZA LULICHA JUEZ PROVISIONAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

P/ 8920818 FP/ 13 - 19 y 23 Julio S/.86.40

EDICTO

JUEZ: JORGE LUIS MENDOZA LULI-CHA

SECRETARIA: CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

En el proceso judicial signado con el N° 0014-2020-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el juzgado Especializado Civil de Cajabamba, se publica lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2020 el demandante SHAHUINDO SAC presenta su demanda de Prescripción Adquisitiva solicitando se declare propietarios de un área de 5.0871 hectáreas, ubicado en el sector Shahuindo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca y que con fecha del 31 de marzo del 2021 se Admite a trámite la demanda postulada por SHAHUINDO SAC, debidamente presentada por Gisell de Fátima Gálvez Berrospi, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, para que se los declare propietarios de un predio rural, cuya área es de 5.0871 hectáreas ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi -Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, la cual se superpone al predio inscrito en la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (Pretensión Principal), y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el citado predio, así como la independización del área correspondiente de la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (Pretensión Accesoria); todo, en la vía de Proceso Abreviado.

Por tal, quien se considere afectado en su derecho o tenga interés sobre dicha pretensión tiene expedito su derecho de apersonarse al proceso

Cajabamba, 03 de junio de 2021

JORGE LUIS MENDOZA LULICHA JUEZ PROVISIONAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

P/ 8920818 FP/ 13 - 19 y 23 Julio S/.86.40

EDICTO

JUEZ: JORGE LUIS MENDOZA LULI-CHA

SECRETARIA: CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISI-TIVA

En el proceso judicial signado con el N° 0006-2020-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el juzgado Especializado Civil de Cajabamba, se publica lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2020 el demandante SHAHUINDO SAC presenta su demanda de Prescripción Adquisitiva solicitando se declare propietarios de un área de 5.0871 hectáreas, ubicado en el sector Shahuindo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca y que con fecha del 31 de marzo del 2021 se Admite a trámite la demanda postulada por SHAHUINDO SAC, debidamente presentada por Gisell de Fátima Gálvez Berrospi, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, para que se los declare propietarios de un predio rural, cuya área es de 5.0871 hectáreas ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi -Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, la cual se superpone al predio inscrito en la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (Pretensión Principal), y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el citado predio, así como la independización del área correspondiente de la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (Pretensión Accesoria); todo, en la vía de Proceso Abreviado.

Por tal, quien se considere afectado en su derecho o tenga interés sobre dicha pretensión tiene expedito su derecho de apersonarse al proceso

Cajabamba, 03 de junio de 2021

JORGE LUIS MENDOZA LULICHA JUEZ PROVISIONAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA P/ 8920818 FP/ 13 - 19 y 23 Julio S/.86.40

EDICTO

JUEZ: JORGE LUIS MENDOZA LULI-CHA

SECRETARIA: CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISI-

En el proceso judicial signado con el N° 0019-2020-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el juzgado Especializado Civil de Caiabamba, se publica lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2020 el demandante SHAHUINDO SAC presenta su demanda de Prescripción Adquisitiva solicitando se declare propietarios de un área de 5.0871 hectáreas. ubicado en el sector Shahuindo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca y que con fecha del 31 de marzo del 2021 se Admite a trámite la demanda postulada por SHAHUINDO SAC, debidamente presentada por Gisell de Fátima Gálvez Berrospi, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, para que se los declare propietarios de un predio rural, cuya área es de 5.0871 hectáreas ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi -Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, la cual se superpone al predio inscrito en la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (Pretensión Principal), y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el citado predio, así como la independización del área correspondiente de la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (Pretensión Accesoria); todo, en la vía de Proceso Abreviado.

Por tal, quien se considere afectado en su derecho o tenga interés sobre dicha pretensión tiene expedito su derecho de apersonarse al proceso

Cajabamba, 03 de junio de 2021

JORGE LUIS MENDOZA LULICHA JUEZ PROVISIONAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

P/ 8920818 FP/ 13 - 19 y 23 Julio S/.86.40

EDICTO

JUEZ: JORGE LUIS MENDOZA LULI-

SECRETARIA: CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA

MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISI-

En el proceso judicial signado con el N° 0010-2020-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el juzgado Especializado Civil de Cajabamba, se publica lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2020 el demandante SHAHUINDO SAC presenta su demanda de Prescripción Adquisitiva solicitando se declare propietarios de un área de 5.0871 hectáreas, ubicado en el sector Shahuindo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca y que con fecha del 31 de marzo del 2021 se Admite a trámite la demanda postulada por SHAHUINDO SAC, debidamente presentada por Gisell de Fátima Gálvez Berrospi, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, para que se los declare propietarios de un predio rural, cuya área es de 5.0871 hectáreas ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi -Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, la cual se superpone al predio inscrito en la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (Pretensión Principal), y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el citado predio, así como la independización del área correspondiente de la P.E. N° 02286305 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (Pretensión Accesoria); todo, en la vía de Proceso Abreviado.

Por tal, quien se considere afectado en su derecho o tenga interés sobre dicha pretensión tiene expedito su derecho de apersonarse al proceso

Cajabamba, 03 de junio de 2021

JORGE LUIS MENDOZA LULICHA JUEZ PROVISIONAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P) CAJABAMBA

P/ 8920818 FP/ 13 - 19 y 23 Julio S/.86.40

SUCESIÓN INTESTADA

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, que despacha la Dra. MARIA EUGENIA MALCA PAJARES, en el PROCESO N° 00038- 2021-0-0605-JP-C1-01, se ha resuelto lo siguiente : Bambamarca, veinte de mayo del año dos mil veintiuno RESOLUCION NUMERO UNO: AD-MITIR A TRAMITE en la vía del proceso No Contencioso, la solicitud presentada por ZOILA CABRERA SAAVEDRA Y OTROS sobre SUCESIÓN INTESTA-DA, respecto de quienes en vida fueron BENEDICTO CABRERA VASQUEZ Y CONCEPCION SAAVEDRA DE CA-BRERA, Fallecidos el día diecisiete de febrero del año 2018 y el dos de abril del 2018 respectivamente, en esta ciudad de Bambamarca, provincia de Hualga-

yoc y departamento de Cajamarca, solicitando que se lo declare como únicos y universales herederos, en su condición de hijos de los causantes, TENGASE por ofrecidos los medios probatorios que se presentan y Agréguese a los autos los anexos que se adjuntan, PUBLI-QUESE POR TRES DIAS CONSECU-TIVOS un extracto de la solicitud en el diario "La República, a efectos de que dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación, se apersonen al proceso quienes, se crean también herederos de los causantes, acreditando tal calidad con la copia certificada de la partida de nacimiento o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. ANO-TESE la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de esta ciudad y previo pago de arancel judicial correspondiente, debiendo oportunamente cursarse los partes respectivos a dicha Institución, NOTIFIQUESE con la presente resolución, demanda y anexos a la Beneficencia Pública de Bambamarca. Lo que se pone de conocimiento público para los fines de ley. LUIS AGUILAR VILLA-NUEVA. Secretario Judicial. Bambamarca, 13 de julio del 2021.

MARÍA EUGENIA MALCA PAJARES JUF7

JUZGADO DE PAZ LETRADO HUALGAYOC - BAMBAMARCA

LUIS A. AGUILAR VILLANUEVA SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO **PAZ LETRADO HUALGAYOC - BAMBAMARCA**

P/ 8928265 FP/ 22, 23, 26 jul. S/. 94.80



USUARIO JUDICIAL TE BRINDAMOS, información

- Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias excepto medidas cautelares.
- Estado de las cédulas de notificación.

LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP 993068251 - 914714886

Atención de lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

ATENCIÓN PRESENCIAL

Sede Judicial del Qhapac Ñan - Primer piso (Av. La Cantuta s/n Villa Universitaria) Atención de lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:30 p. m.

CITAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE

949037475

Atención lunes a viernes 8.00 a. m. a 1.:30 p. m. y 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ODECMA

QUEJAS VERBALES

929149944 - 944405854 - 948593207 - 976949678 Atención lunes a Viernes: 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

QUEJAS ESCRITAS

A través del correo electrónico:

m.partes.odecma.csjca@gmail.com

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com

VÍA WHATSAPP (cualquier formato)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

976867331

PRESENCIAL (Jr. Apurímac nº 683 - Primer piso)

Lunes, miércoles y viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

955830090

CONSULTAS

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

976665133 - 976000006

OFICINA DISTRITAL DE JUSTICIA DE PAZ (ODAJUP) / INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Cel. 994154747 E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Cel. 976391015 E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



Corte Superior de Justicia de Cajamarca

ATENCIÓN PRESENCIAL

SERVICIOS JUDICIALES

Lunes a Viernes: 9:00 a. m. a 2:30 p. m.

SEDE JUDICIAL DEL JR. AMALIA PUGA N° 1118

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y

DEVOLUCION, HABILITACION DE ARANCELES I TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ

924112088 SECRETARÍA DE MULTAS 951840292

AV. LA CANTUTA S/N VILLA UNIVERSITARIA (SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN)

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

(Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País) **976174050**

E-mail: notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe

CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE 976174050

E-mail: casillaelectronicasinoecsjca@gmail.com

CASILLAS JUDICIALES

976174050
E-mail: casillajudicialfisicacsjca@gmail.com

ARCHIVO CENTRAL

987140562

Jr. Misión Bautista s/n

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL REDIJU

ATENCIÓN VIRTUAL

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. - 2:30 p.m. a 5:00 p. m.

E-mail: redijucajamarca@hotmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE USO ADMINISTRATIVO

994483326

CONSULTA DE ANULACIÓN DE ANTECEDENTES Y REHABILITACIÓN

994483326

CERTIFICADO DE HOMONIMIA - REQUISITORIAS

976571402

CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR JUDICIAL MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR DE REPARACIONES CIVILES

986343534

cdgcelendin@gmail.com

Celendín



Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL CDG MESAS DE PARTES VIRTUAL PARA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y DEMANDAS

MATERIA PENAL: https://mpv.pj.gob.pe/mpvp/

• MATERIA LABORAL: JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y PREVISIONALES (PCALP) • SEDE BAÑOS DEL INCA: Juzg.Contencioso.Csjca@gmail.com - TODAS LAS MATERIAS (excepto penal y excepto contencioso administrativo laboral y previsional - PCALP) MESA DE PARTES ELECTRÓNICA: https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml (con o sin firma digital, las 24 horas del día, todos los días)

1juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com 3juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com 7juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com 4juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com DEPÓSITOS JUDICIALES, RECURSO DE QUEJA, ETC) NO PUEDEN INGRESAR POR LA MESA DE PARTES ELECTRÓNICAS, PUEDES TRAMITARLOS POR LOS SI TUS ESCRITOS Y DEMANDAS EN FORMATO PDF (MEDIDAS CAUTELARES JuzgPazLetradoCsjca@gmail.com Juz.Paz.Letrado.BI@gmail.com Cdg.Modulo.Penal@gmail.com CORREO ELECTRÓNICO JuzgFamiliaCsjca@gmail.com salalaboral.csjca@gmail.com ejelaboral.csjca@gmail.com JuzgCivilCsjca@gmail.com cdgsanmarcos@gmail.com cdgcajabamba@gmail.com SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS: Juzgados Paz Letrados y Especializados Civil, Sala Civil Juzgados de Paz Letrado de Familia de Cajamarca Juzgado de Paz Letrado Baños del Inca Juzgados Especializados de Familia 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral 7° Juzgado de Paz Letrado Laboral SEDE JUDICIAL Demandas nuevas laborales Sala Laboral Permanente 1° Juzgado de Trabajo 3° Juzgado de Trabajo Módulo Penal San Marcos Cajabamba



Corte Superior de Justicia de Cajamarca

SEDE JUDICIAL	CORREO ELECTRÓNICO	
Hualgayoc - Bambamarca	cdghualgayoc@gmail.com	
Chota	cdgchota@gmail.com	
La Paccha	Juzgado.Paccha@gmail.com	
Huambos	pjhuambos@gmail.com	
Tacabamba	pjtacabamba@gmail.com	
Santa Cruz	cdgsantacruz@gmail.com	
San Pablo	cdgsanpablo@gmail.com	
San Miguel	cdgsanmiguel@gmail.com	
La Florida	cdglaflorida@gmail.com	
Contumazá	cdgcontumaza@gmail.com	
Tembladera	cdgtembladera@gmail.com	
Bolívar - La Libertad	cdgbolivar@gmail.com	

^{*} La presentación de documentos por los correos electrónicos es de *lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.*, pasado este horario se darán por recibidos a partir del día siguiente hábil.

EXCEPCIONALMENTE, cuando los documentos sean voluminosos o tengan medios probatorios que no puedan ser contenidos en documentos o tengan carácter reservado, como CD, USB, pliegos interrogatorios, resultados de ADN, etc; te brindamos la mesa de partes presencial (para Cajamarca y provincias), previa cita impresa obtenida mediante el siguiente enlace:

https://gestionsij.pj.gob.pe/citasMP/

Para todas las materias:

Jirón La Cantuta S/N – Villa Universitaria – Sede Qapac Ñan

Materia Laboral (NLPT): Jirón Buganvillas N° 169 – Sede Buganvillas

Materia Familia (Juzgados Especializados y Paz Letrados): Jirón Amalia Puga N° 1118 — Sede Amalia Puga

NOTA: Se recomienda a las personas que tienen más de 65 años de edad o presenten comorbilidades, no asistir presencialmente a los locales del Poder Judicial Cajamarca, caso contrario será bajo su responsabilidad.



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE CAJAMARCA

CANALES DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

POR ACTOS DE CORRUPCION			
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA			
DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO/CELULAR	
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL – CAJAMARCA	m.partes.odecma.csjca@gmail.com	929149944 – 944405854 948593207 – 976949679	
Horario de atención: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.			
MINISTERIO PÚBLICO – DISTRITO FISCAL DE CAJAMARCA			
DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO/CELULAR	
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAJAMARCA	fecofcajamarca@mpfn.gob.pe	942827044	
PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAJAMARCA	fecofcajamarca_1d@mpfn.gob.pe	976123457	
SEGUNDO DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAJAMARCA	fecofcajamarca_2d@mpfn.gob.pe	942827044	
PRIMERA FISCALÍA SUPERIOR PENAL DE CAJAMARCA (para denuncias de Magistrados, Jueces y Fiscales por delitos de corrupción)	ssangaydj@mpfn.gob.pe	076-368452 076-364052 945004012	
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA			
DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO/CELULAR	
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	Oficina de Tramite Documentario del Gobierno Regional Cajamarca ubicado en el Jirón Sta. Teresa de Journet 351-10rb La Alameda (presencial) https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/co/234 silvikary87@hotmail.com	989322734 (Silvia Karina Huamán Saldaña)	
PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAJAMARCA			
DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO/CELULAR	
PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAJAMARCA	caterina.collantes@minjus.gob.pe padcajamarca@minjus.gob.pe	958 904634	
PREFECTURA REGIONAL DE CAJAMARCA			
DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO/CELULAR	
Prefectura Regional de Cajamarca	mesadepartescajamarca@mininter.gob.pe	956735814	